

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### AUTO NÚMERO 3030 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 31 del 2012"

# LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 31-2012 adelantado en contra de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y TURISTICO DE JUNIN, con Nit. 832009030 y código de expediente No. 52402, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 49 del 06/03/2012 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 50 de 06/03/2012, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	49144

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

🐧 🕟 📢 🕏 🚍 🔊 Q 💂 🛞 Mié 24 de ago. 10:12 a.m. 000 U- ( ) **0** + 88 0 @ cobrocoactivo.mintic.gov.co 31-2012 ALITO TERMINACION SALDO 0 - Documentos de Google https://cobrocosctive.mintic.gov.co:8001/Forms/ProcesosPrevio/Obl OBLIGACIÓN Razón Social ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y TURISTICO DE JUNIN

Servicio SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA Numero Obligación 49144 Fecha Obligación 05/03/2007 Fecha Vencimiento 04/04/2007 44728 - 2008 31 - 2012 Valor Inicial 343,000 Saldo Actual DETALLE OBLIGACIÓN Tipo Obligacion Numero Tipo Operacion Comprobante Valor Fecha Pago Fecha Registro

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 31 del 2012"

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por cruce contable conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1: DECRETAR** la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo Nº 31 del 2012, contra ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y TURISTICO DE JUNIN, con Nit. 832009030 y código de expediente No. 52402, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

**ARTÍCULO 3: NOTIFICAR** el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

"Por medio del	cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 31 del 2012"
Dado en Bogotá,	el 02 de agosto de 2022.
MINISTE	NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE  SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL  Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo RIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Proyectó: GGC ABOGAD	OOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022